



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0063967/2010 por el cual el Dr. Ernesto Guillermo ABRIL, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber sido invitado a realizar un curso de especialización en el ITC de Enschede, Holanda;

Que cuenta con el Visto Bueno del Subdirector del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 03 vta.;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Ernesto Guillermo ABRIL (Leg. 21931) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 03/02/2011 y hasta el 28/02/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



1



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PIELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000500 - T- 2011

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA | RECIBIDO |
| | |
| | AREA ADMINISTRATIVA |